



Bases XV Open Internacional de Ajedrez Málaga 2021

1. Torneo válido para el cómputo de ELO FIDE, FEDA Y FADA. Regirán las Leyes del Ajedrez FIDE, así como las presentes Bases.

Director del torneo: José Francisco Garret Martínez

Árbitro Principal: ...

2. Admisión

- Se permite la inscripción en el XV Open Internacional de Ajedrez Málaga 2021 si los jugadores cumplen lo siguiente: los de bandera española en FIDE, por imperativo de la Federación, deben estar federados y tener licencia en vigor para la temporada 2021; los de bandera extranjera en FIDE deben tener código FIDE (FIDE-ID). La Organización se reserva el derecho de admisión.
- La máxima participación será de 140 jugadores, según orden de pago de la cuota.
- Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales (listados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.) en los distintos medios de comunicación que la organización crea oportunos para la difusión del evento.

3. Local de juego y calendario

El torneo se disputará en el polideportivo de Tiro Pichón, Calle Corregidor Pedro Zapata, 5, 29006 Málaga.

- Ronda 1ª: viernes 29 de octubre 10´00 h
- Ronda 2ª: viernes 29 de octubre 16´00 h
- Ronda 3ª: sábado 30 de octubre 10´00 h
- Ronda 4ª: sábado 30 de octubre 16´00 h
- Ronda 5ª: domingo 31 de octubre 10´00 h
- Ronda 6ª: domingo 31 de octubre 16´00 h
- Ronda 7ª: lunes 1 de noviembre 09´00 h
- Clausura y Entrega de Premios: 14´00 h aproximadamente

4. Ritmo y Sistema

90 minutos + 30 segundos. Sistema Suizo según programa VEGA a 7 rondas. Salvo error humano, no se admitirán reclamaciones por los emparejamientos resultantes en cada ronda. Cada jugador deberá comprobar su puntuación, no se admitirán reclamaciones una hora después de haberse publicado los emparejamientos.

No existirán paneles ni expositores con emparejamientos, clasificaciones, etc. Toda la información deportiva del torneo se publicará en internet siendo obligatoria su consulta en este medio.

Incomparecencias: Si el jugador que incomparece no comunica a la organización que va a seguir jugando no se le emparejará. La incomparecencia en 2 partidas con o sin justificación supone la eliminación del torneo.

5. Descansos autorizados (byes de medio punto)

Un jugador puede solicitar no jugar en alguna ronda, recibiendo medio punto por cada exención (se entiende sin asignación de color; no cuenta como incomparecencia, y acepta el efecto que sea pertinente en desempates). Se pueden conceder hasta 2 descansos en las 5 primeras rondas.

Requisito: solicitud por escrito antes del emparejamiento de la ronda solicitada. Se requiere confirmación expresa de la Organización.

6. Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

7. Tiempo de incomparecencia

Se permite un retraso máximo de 30 minutos.

8. Desempates

1. Buchholz, menos el peor oponente, según modalidad de "oponente virtual" (según implementación que se anunciará con antelación).
2. Elo medio de los oponentes, menos el peor.
3. Mayor número de victorias, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia.
4. Enfrentamiento directo
5. Mayor número de victorias con negras.

El árbitro, de acuerdo con el director de torneo, puede añadir nuevos desempates, antes de iniciarse el torneo, que se anunciarán.

9. Inscripciones. Cuotas

Plazo general: Hasta el 24 de octubre de 2021. La Organización puede admitir libremente inscripciones posteriores

Las inscripciones se tramitarán a través de un formulario web en la página oficial de la DMDA: <http://ajedrezmalaga.org/web/>

Cuota: El jugador la ingresará en la cuenta IBAN **ES42 0081 7438 0100 0122 1824** (Banco Sabadell), indicando claramente la palabra Open y su nombre y apellidos. La inscripción no será definitiva hasta que se tenga constancia del ingreso de la cuota de inscripción en la c/c.

Importe: General, 35 €; federados en Málaga, 30 € y adaptados al deporte 15 € (deberán aportar la tarjeta de discapacidad).

10. Comité de competición

Compuesto por tres jugadores voluntarios, a poder ser que posean título de árbitro. Habrá tres suplentes para cubrir alguna ausencia en la sala de juego de los titulares o la implicación directa de un miembro.

Una decisión del Árbitro Principal sobre una partida es recurrir al Comité de competición por escrito en los 10 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión. El jugador que presente una reclamación ante el comité de competición abonará una fianza de 20 €, que les será devueltos en el caso de que la reclamación tenga resolución favorable a dicho jugador.

11. Premios

4.500 € en premios totales. A todos los premios se les practicará la retención fiscal correspondiente (15% a los jugadores españoles y 25% a los jugadores extranjeros).

CLASIFICACIÓN GENERAL		
1º	800 €	+Trofeo
2º	600 €	+Trofeo
3º	450 €	+Trofeo
4º	360 €	
5º	250 €	
6º	210 €	
7º	180 €	
8º	150 €	
9º	130 €	
10º	120 €	
MEJOR SUB 2000		
1º	100 €	
MEJOR SUB 1900		
1º	90 €	
MEJOR SUB 1800		
1º	90 €	
MEJOR SUB 1700		
1º	80 €	
MEJOR SUB 1600		
1º	70 €	
MEJOR SUB 1500		
1º	60 €	
MEJOR SUB 1400		
1º	50 €	
SUPRA 50		
1º	70 €	+Trofeo
2º	40 €	
SUPRA 65		
1º	70 €	+Trofeo
2º	40 €	
ADAPTADO AL DEPORTE		
1º	100 €	+Trofeo
2º	70 €	
2º	50 €	
LOCALES		
1º	100 €	+Trofeo
2º	70 €	
3º	50 €	
FEMENINO		
1º	50 €	+Trofeo
2º	40 €	
3º	30 €	
MEJOR SUB 14		
1º	Trofeo	
2º	Trofeo	
MEJOR SUB 12		
1º	Trofeo	
2º	Trofeo	
MEJOR SUB 10		
1º	Trofeo	
2º	Trofeo	

Los premios a jugadores locales corresponden a los federados en Málaga en la temporada 2021.

Para optar a los premios ADAPTADO al deporte se deberá acreditar la tarjeta de discapacidad.

Si un jugador tiene derecho a premio en varias clasificaciones, se le asignará el de mayor valor. Si la cuantía de los premios es igual, se le dará en el orden de premios.

Los premios especiales por tramos de ELO se establecerán en función del ELO FIDE, si no tiene FIDE se atenderá al ELO con el que haya sido emparejado.

Para recoger un premio al que se pudiese optar, el jugador tiene que estar en la sala durante la entrega de premios.

12. Información

Al email ajedrezmalaga@gmail.com

12. Protocolo de seguridad

La presente normativa está adaptada al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente a Covid-19, autorizado por la Consejería de Educación y Deporte para el entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Con la inscripción del Torneo se recabará la información relacionada con el COVID19 (Formulario de Localización Personal y Consentimiento Informado). Los participantes tienen la obligación de traerlos debidamente cumplimentados y entregarlos a la organización.

Dichos documentos se enviarán a los participantes por correo electrónico, una vez confirmada la inscripción.

La participación en este torneo supone la aceptación total de las presentes bases.